

EL BOMBARDEO DE VALPARAISO

ACTITUD DE LOS MANDOS ESPAÑOLES

José Ramón García Martínez

Resumen

El objetivo de este trabajo es rescatar una faceta prácticamente desconocida y no por ello menos trascendente, cual es la de la actitud personal, espíritu humano o estado de ánimo del Comandante General de la Escuadra Española del Pacífico, don Casto Méndez Núñez, así como la de la mayoría de sus jefes y oficiales, enfrentados ante una dual y fatal determinación: La exigencia del Gobierno español de realizar una operación de castigo sobre una población portuaria chilena y, al mismo tiempo, su personal actitud ética ante el hecho consumado de tener —por obediencia y disciplina— que realizar un hecho luctuoso que repugnaba a sus conciencias, ya que la ciudad de Valparaíso había renunciado a defenderse del bombardeo anunciado.

Introducción histórica

Preciso es, siquiera a vuela-pluma, desgranar los prolegómenos de este desdichado conflicto entre pueblos de idéntica raíz humana y cultural, como son los de Chile y España.

Siguiendo la clásica cita que reza: “Más obran quintaesencias que fárragos”, extractaremos al máximo, intentando no perder en profundidad o cayendo en las generalizaciones. De todas formas y en nuestro descargo, esperamos contar con la benevolencia de todos aquellos que tengan a bien leer las páginas que a ésta siguen.

En 1860 el Ministerio de Estado español propone al de Marina la conveniencia de hacer ver de nuevo el pabellón hispano en los mares

del Pacífico, mostrando a las repúblicas americanas la pujanza de la renacida España. Dos años después, en 1862, una mínima división naval se apresta para salir con rumbo a la Mar del Sur. La conforman dos fragatas de hélice, la *Resolución* y la *Nuestra Señora del Triunfo* y una goleta, también de hélice o tornillo, la *Virgen de Covadonga*, bajo el mando del Almirante don Luis Hernández Pinzón, que enarbola su insignia en la primera de las fragatas.

Sus instrucciones, terminantes, indican que es preciso obrar con tacto, tanto más cuanto que las suspicacias desatadas por la expedición aliada (Francia, Gran Bretaña y España) a Méjico, todavía estaban demasiado presentes en la opinión pública americana, aun a pesar de la firme declaración española de reconocer y respetar la independencia y soberanía nacional de cada una de las repúblicas que, con anterioridad, conformaron el antiguo imperio español en la América continental. Chile, a pesar de lo antes mencionado, nunca puso en duda esta declaración de intenciones hispanas, manifestándolo así reiteradamente en las páginas de *El Mercurio* y de *El Tiempo*, publicaciones firmes defensoras de la *bona fide* ibérica.

Estos tres buques, llevando a bordo a la recién constituida Comisión Científica del Pacífico y con cuatro meses de víveres, emprenden la derrota que los ha de llevar a Río de Janeiro, Río del Plata, Arica, Valparaíso, Concepción, Callao, Acapulco y, finalmente, San Francisco. Efectivamente, cumplen el recorrido mencionado con tan sólo algunos cambios secundarios: Río, Montevideo (donde deberá unírseles la goleta de hélice *Vencedora*), Buenos Aires, estrecho de Magallanes, vuelta por averías a las islas

Malvinas o Falkland, cabo de Hornos y Valparaíso. En esta última localidad el recibimiento es sumamente cálido y cordial, dejando este puerto para seguir cumpliendo la ruta fijada. El siguiente punto es en el Perú, el puerto de Callao. Allí la acogida es igualmente favorable. Tras esta estadía continúan en dirección norte hacia California. A su vuelta, en Callao, confirman los incidentes ocurridos en la hacienda peruana de Talambo, en donde un grupo de colonos vasco-españoles han sido maltratados cruentamente por los dueños de la misma. Este hecho, unido a la no recepción de un diplomático español por el Gobierno del Perú (en razón a su titulación como "Comisario especial"), inducen a este último y al Almirante Pinzón a ocupar militarmente las islas huaneras de Chinchas, importante establecimiento rentístico del Perú. Salazar y Mazarredo, pues este era el nombre del antes aludido diplomático español, hizo uso de la más descarada falsedad, aduciendo contar con plenos poderes y apoyo casi ilimitado del Gabinete de Madrid, induciendo así a obrar de tal manera a Pinzón, contrariamente a las instrucciones por él recibidas.

Una vez capturadas militarmente las islas, Pinzón y Salazar hacen circular un Manifiesto en el cual explican los motivos de tal determinación: Talambo y la no recepción de un diplomático de Su Majestad Católica. En el citado documento incluyen el término "reivindicación", tal y como si la guerra entre el Perú y España, acabada en 1824, todavía persistiese. El resultado es inevitable e imaginable: La indignación peruana ante tal aberrante despojo y la repulsa, casi unitaria, de todo el continente americano, que ve peligrar sus respectivas conquistadas soberanías nacionales, cuestionadas por este ilógico Manifiesto.

Conocido posteriormente por Pinzón el engaño que había sufrido por parte de Salazar, escribe indignado a Madrid, pone su cargo a disposición del Gobierno y solicita ser relevado. Paralelamente a este fatídico descubrimiento, intenta solventar indirectamente con el Gobierno peruano el dislate cometido, sin resultados.

Madrid repudia el documento reivindicativo y destituye a Pinzón y Salazar de sus respectivos cargos, desaprobándolos y enviando al Pacífico a un nuevo Comandante General y a otros buques de guerra: Las fragatas de hélice *Blanca*, *Berenguela* y *Villa de Madrid* y la goleta *Vencedora* (anteriormente citada).

En Chile, en solidaridad con el Perú, se prodigan los insultos hacia la Legación de España y el Gobierno de Santiago promulga un decreto declarando "Contrabando de guerra el carbón de piedra", impidiendo así el normal

abastecimiento de la Escuadra del Pacífico. Asimismo, impide la entrega de unos tubos metálicos destinados a la máquina de la goleta *Covadonga*. El Ministro de España en Chile, don Salvador de Tavira, protesta ante estas medidas de represalia que considera discriminatorias y propias entre naciones en guerra. La Escuadra del Pacífico se encuentra a tres mil leguas de la Península, odiada por casi todo el continente y con un litoral marítimo que le es vedado por el bloqueo impuesto.

En esta difícil situación se produce el incendio accidental de la fragata *Triunfo* (ante Pisco), perdiéndose totalmente la nave. La fuerza española, en una noche ha quedado reducida a un mínimo absoluto: Una fragata, la *Resolución* y dos goletas, la *Covadonga* y la *Vencedora*, aparte de otras embarcaciones de aprovisionamiento y carboneo sin valor militar alguno. Todo esto pesando sobre esta fuerza la amenaza del poder naval peruano, capaz de destruirla o, por lo menos, someterla a un trance vejatorio para el honor del pabellón español.

Por fin llegan los refuerzos solicitados; con ellos el nuevo Comandante General (el antiguo Ministro de Marina), el General Pareja, que substituirá a Pinzón. Este militar, nacido en Lima, y del que —en honor a la verdad— hemos de decir que no profesaba un especial cariño por Chile, por haber allí fallecido su padre, el Brigadier don Antonio Pareja, consigue firmar un Tratado de Paz con el Perú, el llamado Tratado Vivanco-Pareja (nombres de ambos plenipotenciarios), por el que se le devuelven las islas Chinchas, se repudian las conductas de Pinzón, de Salazar y su Manifiesto y se saludan mutuamente las banderas, debiendo el Perú abonar tres millones de duros por concepto de reparaciones. Este tratado, conseguida su firma bajo *ultimátum* de 48 horas, desata la revolución en el Perú, país que lo considera indigno, propiciando la posterior toma del poder con el Coronel Prado, que derrota al Presidente constitucional Pezet y que, lógicamente, denuncia e ignora dicho tratado.

Con anterioridad a esto último, el General Pareja pasó a Valparaíso con instrucciones para el Ministro español residente, Tavira, para que exigiese el cumplimiento de las condiciones que siguen:

- Saludo mutuo al pabellón;
- Tres millones de reales como indemnización por la declaración del carbón de piedra como contrabando de guerra;
- Envío de un agente diplomático chileno a Madrid para que explicase el procedimiento del Gobierno de la República de Chile; y

— Trato del pabellón español como el más favorecido.

En este intervalo la Escuadra del Pacífico se vio reforzada con la inclusión de la fragata blindada *Numancia*, buque de primera clase, modelo en su género y en su tipo y tecnológicamente avanzado, así como militarmente muy potente. Venía al mando de don Casto Méndez Núñez y como segundo comandante traía a don Juan Bautista Antequera.

Mientras tanto el General Pareja prosigue, ya con nuevas instrucciones, sus medidas ante Chile. Sus reivindicaciones se concretan así:

1. ¿Por qué Chile se niega a proporcionar carbón de piedra a la escuadra española habiéndoselo facilitado al *Lersundi*, buque peruano (al que, además, entregó pólvora, víveres y aguada, así como le permitió el enganche de 300 hombres)?

2. ¿Por qué autorizó la salida del buque *Dart* con armas, municiones y otros efectos para el Perú, constándole la protesta del agente de S.M.C.?

3. ¿Por qué a Francia, litigante en Méjico, se le facilita carbón y no a la Escuadra del Pacífico, que no está en guerra con el Perú?

Tavira y Pareja no logran compenetrarse. La colonia española acusa al pasivo diplomático. Tavira es desaprobado y sus funciones asumidas por el General.

Cae el Gobierno en España. Narváez es relevado por el progresista O'Donnell y su partido, la Unión Liberal, exige la rápida conclusión de la llamada "cuestión chilena". Primero: Reparación y saludo a la bandera; en caso contrario, ruptura de relaciones y *ultimátum*. De no conseguirse nada: Bloqueo de puertos. Finalmente, como *ultima ratio regum*: Hostilización de Lota o Valparaíso.

Pareja, en Santiago, presenta las credenciales que le acreditan como plenipotenciario, pasa la nota de protesta y da cuatro días de plazo para la respuesta. Nada obtiene. Se decreta el bloqueo de toda la costa. Una fragata chilena, la *Esmeralda*, de 22 cañones, tras un combate de 50 minutos rinde en Papudo a la goleta española *Covadonga*, de dos piezas en colisa. Pareja conoce el suceso por el Cónsul de Estados Unidos. Se despidió afectuosamente de él y pregunta si la *Vencedora* se habrá perdido también. Se va a su cámara, come, fuma un cigarro y... se suicida de un disparo de revólver. Deja escrito: "Que no me sepulsen en aguas chilenas; que todos se conduzcan con honor". Se

cumple su última voluntad y en la *Villa de Madrid* se le conduce dos millas tras las aguas territoriales de Chile. Se le sepulta en la mar, envuelto en velas y con balas de cañón de lastre en los pies.

Méndez Núñez asume el mando accidental de la Escuadra del Pacífico. Su herencia es poco rentable: Un bloqueo costoso y poco efectivo, el suicidio del General, la flota desperdigada a lo largo de la costa sin fin de Chile y escasez de toda clase de recursos (carbón, víveres frescos, lubricantes...).

Nueva estrategia. Se comunica la muerte del General. Se reduce el bloqueo a Caldera y Valparaíso. Se concentra la fuerza y así se reduce el riesgo de cualquier otra sorpresa.

Perú y Chile acuerdan firmar una alianza defensiva y declarar la guerra a España.

Se emprende la búsqueda de la *Covadonga* por la isla de Juan Fernández y se registra Puerto Inglés, pues se asegura haber en él un mortífero torpedo. Nada.

Se concentra el bloqueo en Valparaíso. Se incendia las presas. Se decide buscar a la escuadra aliada de Chile y Perú en Abtao. Allí se cañonean los cuatro buques aliados y las dos fragatas españolas, sin resultados perceptibles para ninguno de los contrincantes. Se emprende nuevamente otra operación sobre Chiloé. Tampoco se consigue allí librar combate con la escuadra chileno-peruana.

Estas expediciones de rastreo son el resultado de las órdenes recibidas por el Comandante General desde Madrid. El resumen de las mismas es el siguiente: Habiendo salido las corbetas *Esmeralda* y *Maipú* de Valparaíso horas antes de la declaración chilena de guerra a España, habiendo sido batida y apresada la goleta *Covadonga* por la fragata *Esmeralda*, "...no es posible ajustar la paz sin que antes quede completamente reivindicada la honra de nuestras armas en esas apartadas regiones, se hace necesario que sin tregua ni descanso persiga V.S. a las naves enemigas para lograr batirlas hasta echarlas a pique o apresarlas" (...) "S.M. abraza la convicción de que al tomar V.S. el mando de esa Escuadra se habrá colocado a la altura de los acontecimientos y obrado enérgicamente (...) para vindicar el apresamiento de la goleta 'Covadonga'. Si nada se consiguiese 'procederá, con arreglo a las instrucciones comunicadas a su antecesor por el Sr. Ministro de Estado, a bombardear las principales poblaciones del litoral de Chile' ".¹

¹ Real Orden a Méndez Núñez, 25 de enero de 1866. Documento 160, en *Documentos relativos a la campaña del Pacífico (1863-1867)*, vol. I, Museo Naval, Madrid, 1966.

Complementando la Real Orden anterior, al siguiente día se le comunica la siguiente: "...esperan el Gobierno y el país entero haya nacido el deseo, el firme propósito de vengar por todos los medios una de las causas a que la carta del Mayor General atribuye la deplorable ofuscación del General Pareja. S.M. y su Gobierno cuentan para ello con el patriotismo y decisión de V.S. y de los jefes que lo secundan en esos mares. La Nación espera que no por la falta del General deje de ser su Escuadra en el Pacífico un modelo de abnegación, firmeza y disciplina (...) la Reina y su Gobierno, confían también España y su marina; esperan por instantes, contemplan ya vengado el apresamiento de la 'Covadonga'".²

Méndez Núñez contesta a estas Reales Ordenes indicando haber procedido ya en consecuencia a lo en ellas exigido, pero que no habiéndose logrado los resultados pedidos "se impondrá V.E. de los esfuerzos hechos por mi parte para encontrarlos y destruirlos, y creyendo llegado el caso previsto por el Sr. Ministro de Estado de bombardear las principales poblaciones del litoral de Chile y del Perú, estoy alistando con toda actividad los buques (...) arreglándome en todo a cuanto por los Ministerios de Marina y Estado se me tiene prevenido para llegado este caso".³

Bombardeo de Valparaíso

En la bahía de esta ciudad portuaria fondea la escuadra estadounidense al mando del Comodoro Rodgers (cuatro vapores y un monitor de dos torres). También está la flotilla británica del Contraalmirante Lord Dennan (dos fragatas y un vapor). Unos y otros, así como el Cuerpo Diplomático allí acreditado, buscan y desean una mediación. Es preciso lograr un compromiso, una *entente*. Méndez Núñez propone un arreglo, prohibido por las terminantes instrucciones recibidas. El espíritu del mismo era el siguiente: Chile manifestaría que nunca tuvo intención de ofender a España y restituiría la goleta *Covadonga* y España renovaría su antigua amistad con esta nación, declarando no tener intención alguna ni aspiración a la conquista de territorio alguno en América, procediendo a devolver todas las presas efectuadas

por la división naval a su mando. En el caso de no ser aceptadas estas proposiciones efectuaría la publicación de un Manifiesto, marcando en él un plazo fatal para el bombardeo de la ciudad. Rodgers le escucha indicándole no poder permanecer impasible ante la destrucción de una población indefensa y que considera que Lord Dennan será de su misma opinión. Méndez Núñez le responde: "Sensible me sería romper con naciones amigas (...) pero ninguna consideración en el mundo me impedirá cumplir con las órdenes de mi Gobierno. Este me dice que preferiría ver hundida su Escuadra en el Pacífico a verla volver deshonorada a España y yo estoy resuelto a cumplir fielmente su pensamiento, sea cual sea la oposición que encuentre". Rodgers le dice: "Si nos encontramos frente a frente en este asunto, crea Ud. siempre en mi amistad y aprecio".⁴

Sobre su desconocimiento a las instrucciones gubernamentales prohibiéndole terminantemente ajustar una mediación, Méndez Núñez contesta asumiendo su responsabilidad y manifestando tendría "á mucha honra ser sacrificado si consigo con esto apartar de mi país los graves males que preveo le amenazan" —refiriéndose a la guerra con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, "aunque sea desaprobada mi conducta".⁵

Al día siguiente Lord Dennan se entrevista con él y le hace ver "el horrible efecto que había de causar el bombardeo de una ciudad de 84 mil almas en el mundo civilizado".⁶ El Comandante General de la Escuadra del Pacífico le asegura que "no abrigando sentimientos de odio respecto de Chile, no había de producirle por cierto satisfacción el bombardeo de Valparaíso", pero que, como militar, debería cumplir lo ordenado por sus superiores, aunque, eso sí, ofreciendo un plazo humanitario para el abandono de la ciudad por todos sus moradores.

El Gabinete chileno responde que nunca devolverá un buque de guerra apresado en leal combate. Digna contestación.

Se marca el fatídico plazo. Día 27 de marzo a las 8 horas.

Las divisiones navales de Estados Unidos y de Gran Bretaña se preparan para combatir. Se blindan sus costados con cadenas. Pintan de negro sus porterías. Sacan la artillería.

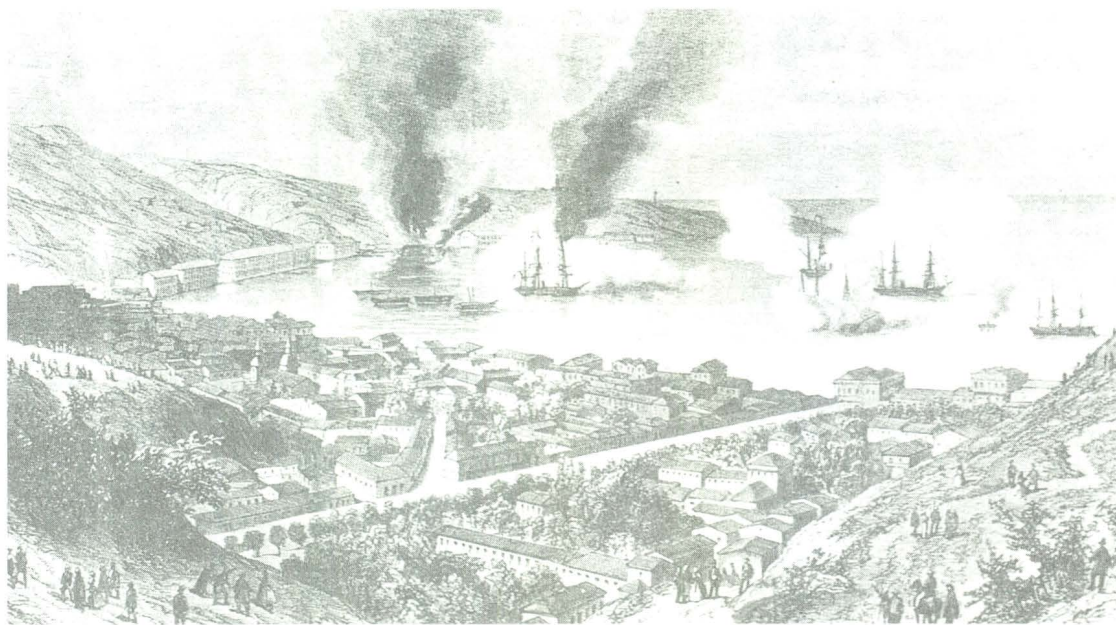
² Real Orden a Méndez Núñez, 26 de enero de 1866, doc. 163. Idem.

³ Méndez Núñez al Ministro de Marina, 16 de marzo de 1866. Ibidem, vol. II, documento 307.

⁴ Méndez Núñez al Ministro de Estado, 24 de marzo de 1866, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

⁵ Ibid.

⁶ Idem. 25 de marzo de 1866.



BOMBARDEO DE VALPARAÍSO POR LA ESCUADRA ESPAÑOLA
(Museo de la Marina, Francia)

Chile propone un singular duelo naval entre las escuadras enemigas. En este no participaría la *Numancia*. Se rechaza por ser contrario a todo uso militar.

Valparaíso es abandonado por su población. El fuerte de San Antonio ha hecho desmontar sus cañones. La ciudad resta indefensa. Los hospitales e iglesias han sido señalados con banderas blancas, según indicación de Méndez Núñez al Gobernador de la ciudad, para evitar daños, pudiéndose así ajustar los tiros.

El 31 de marzo de 1866 se verificó el bombardeo. Las flotillas estadounidense y británica se retiraron al norte de la bahía. La blindada *Numancia* quedó vigilándolas y la *Berenguela* custodiando el convoy y prisioneros chilenos.

Sobre el bombardeo no es preciso detenerse. Enormes pérdidas materiales y gigantesco incendios. Fue un suceso lamentable del que no debemos culpar a la Escuadra del Pacífico ni a sus jefes, sino al Gobierno de Madrid.

Realizado éste, Méndez Núñez da cuenta del mismo al Ministro de Estado español: "Cumpliendo con lo que V.E. me previno en la Rl. Orden fha 26 de enero ult^o, ayer hé llevado

el triste deber de bombardear este puerto con los cañones de esta Escuadra de S.M. (...) no ha habido que lamentar fallecimientos en la población sino tres muertos y hoy parece dominado el fuego de las casas particulares".⁷

La opinión del Mayor General de la Escuadra del Pacífico (hoy lo denominaríamos como Jefe de Estado Mayor), don Miguel Lobo y Malagamba, no discrepa en nada de las intenciones y pensamientos de su superior, el Comandante General. En carta a su esposa Elena,⁸ fechada el 2 de abril de 1866, a bordo de la *Numancia*, se expresa así: "Se verificó, en efecto, el bombardeo en la mañana del 31, de 9 y media a 12, y te aseguro que he pasado un rato desagradabilísimo, por ser cosa en extremo bárbara y bien en contra de mis ideas. Yo me alegraré de no volver a presenciar semejante acto; y siento en el alma que los cañones hayan resonado para verificarlo. Méndez Núñez y todos han sufrido bastante en aquellos momentos (...) Desgraciadamente, aunque sólo se trataba de destruir lo perteneciente al Gobierno, alguna granada extraviada pegó fuego a algunas casas y ardieron muchas en la parte

⁷ Méndez Núñez al Ministro de Estado, 1 de abril de 1866, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

⁸ Miguel Lobo a su esposa, Manuscrito 2455, doc. 20-21, Museo Naval, Madrid.

principal de la población, y algunas entraron en una iglesia y convento. Por la noche presentaban una hoguera inmensa los almacenes y las casas. Era una vista terrible (...) Afortunadamente no había viento y esto libró a la población de ser completamente presa de las llamas. Méndez Núñez ha hecho cuanto ha estado de su parte para que el Gobierno de Chile cediese y evitase el bombardeo".

Meses más tarde el Gobierno español manifestaba su aprobación a la conducta de Méndez Núñez en su entrevista con Lord Denny y, asimismo, le comunicaba la reseña de la información que éste facilitó a sus superiores con respecto a sus intenciones de mediación. "El mismo Mr. Denny hace justicia al cuidado con

que se ha procurado causar daño únicamente a los edificios públicos".⁹

* * *

Con estas personales apreciaciones queremos cerrar este modesto trabajo escrito tan sólo con la intención de rescatar para su conocimiento actitudes personales que consideramos de una gran entereza, aun cuando desgraciadamente hayan tenido que producirse en el funesto campo de una estéril contienda entre pueblos hermanos. Aquella fue una época calificada como romántica, ésta lo ha sido como la del pragmatismo; bien, seámoslo en este campo y releguemos este absurdo conflicto a su natural lugar, los textos de historia.



⁹ Minuta a Méndez Núñez, 7 de julio de 1866, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.